



Valparaíso, 14 de agosto de 2025

Oficio N° 297/2025

La **COMISIÓN DE MINERÍA Y ENERGÍA** en sesión celebrada el día de ayer, acordó por unanimidad oficiar a Ud., con el propósito de solicitar que tenga a bien disponer la realización de una fiscalización en terreno respecto de las condiciones de precariedad e inseguridad que estarían afectando a trabajadores de la empresa Albemarle, ubicada en la Región de Antofagasta, con especial atención al reciente accidente ocurrido en la planta La Negra, consistente en la rotura de una tubería de ácido.

Lo que tengo a honra poner en conocimiento de Ud., en cumplimiento del referido acuerdo, por especial instrucción del Presidente Accidental de la Comisión de Minería y Energía, diputado **ANDRÉS CELIS MONTT**.

Dios guarde a Ud.,

MARÍA CRISTINA DÍAZ FUENZALIDA
Abogada Secretaria de la Comisión

AL DIRECTOR NACIONAL DEL SERVICIO NACIONAL (S) DE GEOLOGÍA Y MINERÍA DE CHILE, SEÑOR ANDRÉS LEÓN RIQUELME.



Firmado electrónicamente

<https://extranet.camara.cl/verificardoc>

Código de verificación: A1419D8F71BB3392